

**ACTA Nº 6**  
**SESIÓN CONSEJO CONSULTIVO SEREMI DE MEDIO AMBIENTE**  
**Martes 12 de Agosto 2014.**

**Asisten:**

**Richard Vargas Narváez:** Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío  
**Patricia Hormazabal:** Subrogante Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, Encargada de Unidad de Residuos.  
**Hernán Ruiz:** Representante de Corma, Presidente Consejo Consultivo  
**Luciano Pérez:** Representante de CODEFF  
**Roberto Pino:** Representante de Talcahuéno  
**Paulina Ortiz:** Encargada del Participación Ciudadana, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

**Se excusan:**

**Sandra Nicovani:** Representante de Universidad Santo Tomás  
**Nelson Montenegro Marín:** Representante Sindicato de Trabajadores, técnicos y profesionales de la empresa de servicios sanitarios del Biobío S.A  
**Mario Pinto:** Representante Cámara Chilena de la Construcción  
**María Cristina Yeber:** Representante Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC)

La sesión se inicia con el saludo de Patricia Hormazabal, Subrogante de la Seremi de Medio Ambiente y Encargada de Residuos, quien entrega una contextualización de la Ley de Residuos y comenta los avances en la materia, ya que participó en el IV Congreso Internacional Sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, que se realizó en San Juan Argentina, el 6,7 y 8 de agosto de 2014.

En la oportunidad Roberto Pino, representante de Talcahuéno pregunta si existirá capacitación en este tema, para los recicladores de base. Ante esto Patricia Hormazabal comenta que lo primero que hay que hacer es un catastro de los recicladores existentes, y formalizarlos. También hay que ver la línea base de estudios de los trabajadores del rubro, porque hay algunos que tienen una baja escolaridad. Además, se debe vislumbrar si ellos se quieren formalizar. Para lograr este objetivo se encuentran trabajando con la Municipalidad de Concepción para hacer un programa piloto, partiendo por los cartoneros del centro de Concepción, con el objetivo de juntar al comercio establecido con los recolectores de cartones para que exista coordinación entre ambos,

Con posterioridad se integra el Seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas, quién entrega un resumen de las actividades y temas de interés para el Consejo Consultivo como es la Multa de \$4.378 millones en contra de Endesa por el incumplimiento en Bocamina II, una de las mayores sanciones aplicadas por el organismo en la Región. Recalcando que la ciudadanía está cada vez más empoderada de sus derechos y está exigiendo que se cumpla la ley.

En la oportunidad además mencionó su participación en la Feria de Calefacción Limpia, organizada por la Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, que se enmarca en una de las múltiples acciones establecidas para la implementación del futuro Plan de Descontaminación de esta ciudad, que permaneció abierta los días 8 y 9 de agosto en horario continuado en la ciudad de los Ángeles, oportunidad en la cual los asistentes comprobaron a través de la utilización de una maquina que con un leño seco y húmedo, dejaba en evidencia el poder calorífico de cada leño y los beneficios de cada uno de estos. Recalcando que hay que trabajar para tener cada vez más leña seca.

Luciano Pérez de CODEF, argumenta que existe un vacío en toda la cadena de la Leña, ya que la estufa es la muestra del mal uso de la leña. Recalcando que CONAF, está sobrepasado con 4 funcionarios por región, por lo tanto la fiscalización es escasa y hay que creer en lo que cada uno de los productores declara. Además, hay otro vacío como es la falta de lugares de acopio de los vendedores de leña, porque para obtener un porcentaje óptimo de humedad, el acopio no es un tema menor, también hay que ver quiénes son los responsables de medir el nivel de humedad de la madera.



Richard Vargas argumenta que es vital trabajar en hacer conciencia del tema con la comunidad en general, pero esto debe ir de la mano, con la entrega de leña seca. Recalcando que la leña seca disminuye en un 30% los niveles de emisión.

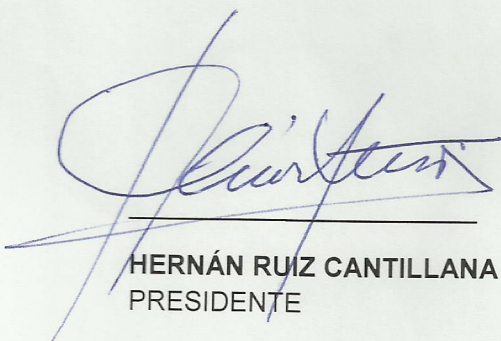
El Seremi además entrega la visión general del Embalse Punilla, que fue aprobado en el 2010, y que estará ubicado en San Fabián de Alico, que contempla 8 mil trabajadores para su funcionamiento.

En relación a las opiniones de la Ley de Biodiversidad y Áreas Protegidas, Luciano Pérez argumento que hay un diseño de la ley con miradas bastante limitadas. Hay que revisar lo que sucede con los trabajadores de los servicios públicos que serán tocados por la Ley. En relación al proyecto en sí, está sujeto a los estándares internacionales, ya que debería tener una mirada más sociológica, integrando temas de gran valor como es el PAC y la Participación Indígena. Recalcando que hace falta una política que tenga una visión más global,

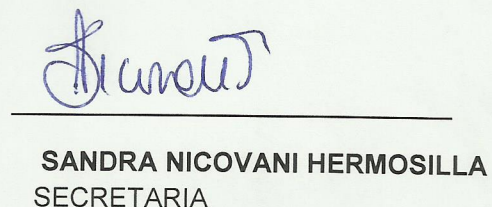
En tanto, Hernán Ruiz, indica que no se ve implícito en la ley el tema de la educación ambiental, porque hay que educar a los distintos niveles, seguido de que no está claro el financiamiento de la Ley de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

#### ACUERDOS DE LA SESIÓN

- Richard Vargas se compromete a hacer una exposición de Evaluación Ambiental Estratégica, que es una herramienta que se utilizará para solucionar temas de interés.
- Roberto Pino propone que el consejo consultivo debe conocer los temas de interés con antelación, para dar opinión y conocer los actores que están involucrados, sugiriendo visitas a terreno para conocer las realidades.
- Se indica que la próxima sesión se realizará el viernes 29 de agosto de 2014, donde expondrá Patricia Hormazabal sobre la Ley de Residuos.



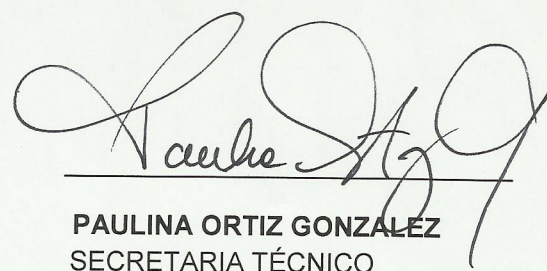
HERNÁN RUIZ CANTILLANA  
PRESIDENTE



SANDRA NICOVANI HERMOSILLA  
SECRETARIA



RICHARD VARGAS NARVÁEZ  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE



PAULINA ORTIZ GONZÁLEZ  
SECRETARIA TÉCNICO